

# **“Ley Macaya” busca evitar que acusados de abuso sexual queden en libertad bajo fianza**

El sábado 15 de julio del 2023, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Rancagua liberó de prisión a Eduardo Macaya Zentilli, padre del Senador y presidente de la UDI, Javier Macaya y quien actualmente se encuentra imputado bajo los cargos de abuso sexual infantil reiterado.

El tribunal rebajó la medida cautelar **de prisión preventiva a prisión domiciliaria**, posterior a esto el imputado debía pagar una **caución de 150 millones de pesos**, cifra que, pocas personas en nuestro país tienen la suerte de poder costear.

Este hecho que causó conmoción pública y rechazo de la ciudadanía y organizaciones sociales de mujeres, fue recogido por la diputada **Marcela Riquelme, Independiente por el Frente Amplio**, quién el día miércoles presentó un proyecto de ley, justamente buscando **evitar que la justicia pueda liberar a imputados por abusos sexuales que paguen caución y fijando la prisión preventiva para todos los acusados por estos delitos**.

La iniciativa fue firmada por las diputadas comunistas, Karol Cariola y Marisela Santibáñez, además de Mercedes Bulnes (Ind-FA), Erika Olivera (Demócratas), Camila Musante (Ind-PPD), Consuelo Veloso (Ind.) y Rubén Oyarzo (PDG).

Al respecto Karol Cariola declaró: **“Nos parece que no hay ninguna razón, para que un abusador de menores de edad tenga la posibilidad de comprar su libertad**. No es posible que quienes tienen los recursos suficientes hoy día se puedan liberar, y ser un peligro para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país”.

Agregando: “Un abuso sexual contra un menor de edad, probablemente es de las cosas más terribles que puede llegar a cometer un ser humano, sin embargo, **hoy día quien tiene 150 millones de pesos en el bolsillo puede gozar de la libertad mientras se lleva a cabo el proceso de investigación**”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Karol-Le-y-Macaya-Cuna-1.mp3>

En esa misma línea, la parlamentaria comunista, llamó al ejecutivo a patrocinar este proyecto de ley y ponerle suma urgencia, para su pronta tramitación en el congreso.

Por su parte la diputada Mercedes Bulnes señaló: “Son personas que delinquen de manera especialmente peligrosa, porque normalmente estas personas, reinciden en estas conductas, por lo tanto su libertad siempre va ser un peligro para la sociedad y por cierto para la seguridad de la víctima”. **“Limitar la libertad bajo fianza a este tipo de delincuentes es una exigencia de la vida social”.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Mercedes-Bulnes-Cuna-2.mp3>

La diputada independiente también llamó al ejecutivo a ponerle suma urgencia al proyecto de ley, que busca que la justicia deje de ser blanda contra abusadores sexuales y particularmente contra quienes poseen mucho dinero, y que tras pagar millonarias cifras acceden a un privilegio, que pone en potencial peligro a la sociedad.